

LA ISLA EN PESO



LIBERTAD PARA FERRER,
NAVARRO Y TODOS LOS PRESOS
POLÍTICOS EN CUBA
#ABAJO LA DICTADURA CUBANA

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

ABRIL 2025

INFORME MENSUAL | ABRIL 2025

FOTO DE PORTADA:
CARTEL DE PORTADA CORTESÍA DE LA ARTISTA CAMILA LOBÓN

Contexto

El 23 de abril, la máxima afectación del sistema electroenergético superó los 1900 MW, lo que provocó apagones de más de 20 horas en múltiples localidades del país; un escenario que, con pequeñas variaciones, se mantuvo constante durante todo el mes. Paralelo al avance de la crisis económica multisectorial, se intensifica la represión estatal contra la ciudadanía en general, como muestra el subregistro de 301 eventos violatorios compilados por el equipo de monitoreo de Cubalex en el período.

La población cubana subsiste en condiciones de precariedad por debajo de los estándares de la mayor parte del mundo. A los prolongados y constantes apagones se suma un deficiente acceso al agua y a sus sistemas de tratamiento, lo que unido al deficiente servicio de recolección de basura deriva en la proliferación de chinches, otros vectores y enfermedades como el dengue, con un sistema de salud cada vez más abandonado, carente de

los medicamentos básicos y cuyos médicos son exportados como mano de obra en condiciones de explotación, en detrimento de la población cubana.

El gobierno cubano anunció durante el mes una subida de salarios a algunos profesionales de la salud y la educación, así como informó el aumento del salario medio en el país a 5839 pesos en 2024. Sin embargo, los propios datos oficiales muestran caídas significativas de un 33,5% y un 45,5% en los salarios estatales reales y las pensiones reales, respectivamente. Con esas cantidades, un cubano pudo adquirir en el mes de abril menos de dos cartones de huevos de gallina y cada vez son más las tiendas en dólares abiertas por el régimen, a las que no pueden acceder un gran número de cubanos que no reciben ingresos en esas monedas.



Precio de la libra de frijoles en la provincia de Holguín.

FUENTE: CUBANET.

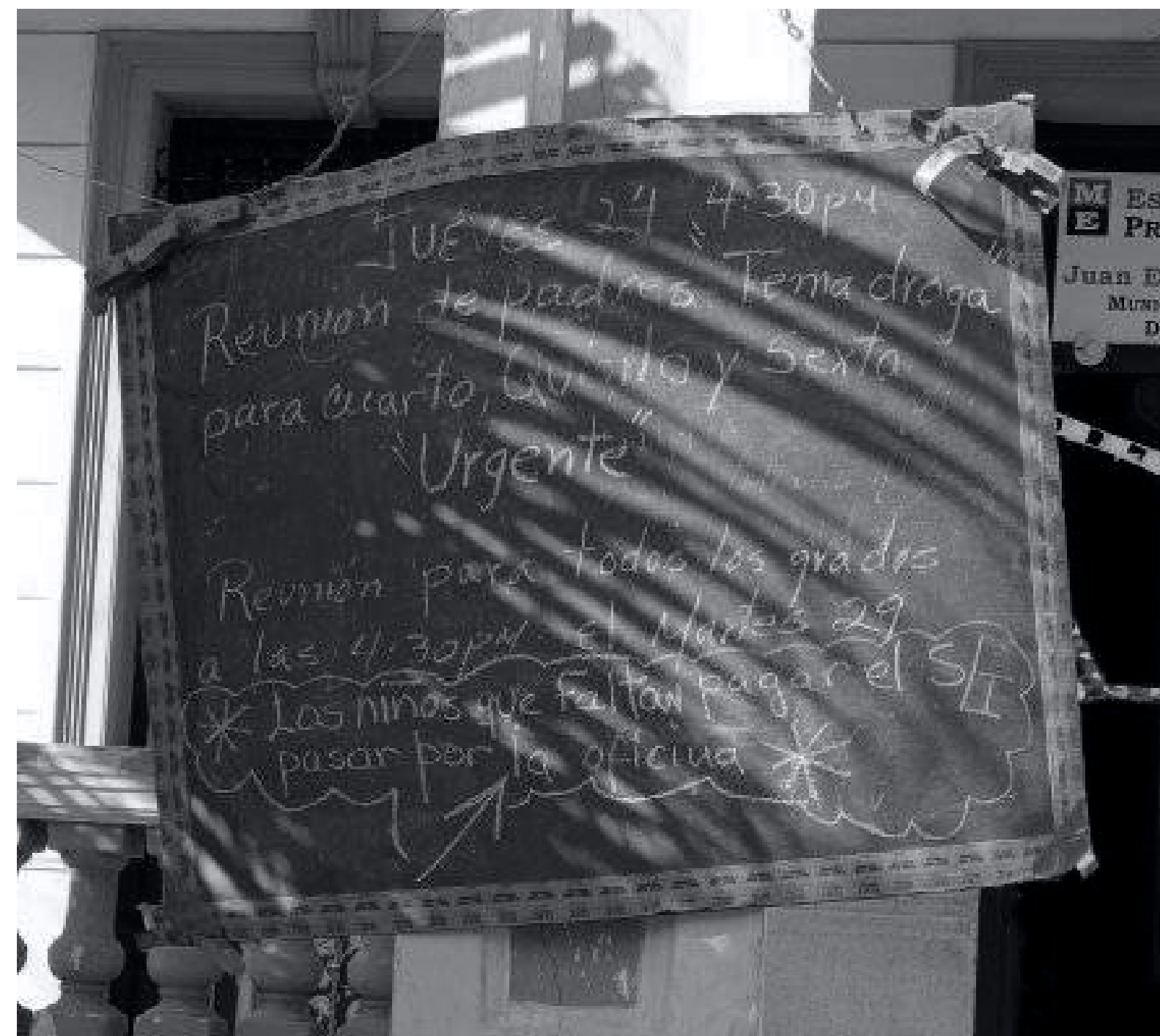
Las medidas de topes de precios, las multas y restricciones a cuentapropistas solo han contribuido a la escasez de alimentos y al alza de sus precios, en un país donde la producción agrícola, mediada por el Estado, decrece año tras año y los productores sufren los impagos estatales. Durante el mes, el régimen cubano decretó un corralito fi-

nanciero que impide a las empresas extranjeras asentadas en la Isla repatriar las divisas que tienen en las cuentas del país. La Corte Suprema de Reino Unido desestimó la apelación impuesta por el Banco Central de Cuba, que se rehúsa a pagar la deuda que posee con el fondo de inversión CRF I Limited. Ante la crisis multisectorial que afecta el país, la cúpula gobernante continúa en su eterno análisis de los modelos comunistas dictatoriales asiáticos con economía de mercado, evidenciado con la celebración en La Habana del evento “Modernización al estilo chino” y la visita del viceministro de Finanzas de Vietnam.

El régimen cubano organizó su feria internacional del turismo, participó en el evento de esta rama ATM 2025 en Dubai y buscó una mayor presencia china en el sector. Sin embargo, el número de turistas continúa en picada, debido a la crítica situación económica de la Isla y el ambiente de inseguridad que cada vez más se

amplía hacia los viajeros internacionales. Además de los asaltos a turistas, denuncias en redes sociales y reportes de medios independientes continuaron mostrando la violencia y la inseguridad como una preocupación creciente, con respuestas inefectivas por parte de las autoridades y con aumento de la intervención de ciudadanos que toman la justicia por su cuenta. Durante el mes se registraron 11 asesinatos (5 de ellos feminicidios), además de robos, riñas y la proliferación de la droga con efectos letales conocida como “el químico”, incluso en centros escolares. El deterioro del ambiente social también incluye el aumento de deambulantes y del trabajo infantil, problemas que el régimen trata de enfrentar con medidas más punitivas que preventivas y que no se enfocan en las causas.

Durante el mes, el vicepresidente de Rusia Dmitry Chernyshenko visitó Cuba y firmó varios acuerdos comerciales. Entre sus acompañantes estuvieron representantes de empresas de telecomunicaciones de ese país -uno de los



Ante el aumento del consumo de drogas, en escuelas de la enseñanza primaria de La Habana han organizado reuniones con los padres.
FUENTE: DANIELA LAGES RODRÍGUEZ/ FACEBOOK.

.....

violadores de la libertad en internet-, que expresaron su intención de entrar al mercado cubano. Esto, mientras las autoridades cubanas desarrollan una campaña de persecución contra personas que intentan acceder a internet a través del servicio de Starlink, burlando el monopolio de ETECSA. Cadetes cubanos se formarán en Rusia, organismos de ambos países establecieron convenios para la producción de dibujos animados y propaganda y el banco estatal ruso Novikom acordó con el Banco Central de Cuba realizar pagos en rublos a través de sus cuentas.

Representantes de China y Cuba firmaron un memorando de cooperación en los sectores geológico y minero; el mandatario designado Miguel Díaz-Canel participó en la IX Cumbre de la CELAC y el canciller Bruno Rodríguez en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores del grupo BRICS, Países Bajos cerró su embajada en La



Equipos Starlink incautados a viajeros por la Aduana General de la República de Cuba.
FUENTE: WILLIAM PÉREZ GONZÁLEZ/ X.

Habana y un exmilitar venezolano reveló a la prensa nuevas evidencias de la influencia de los servicios de inteligencia cubanos en el gobierno de Nicolás Maduro.

Mientras las compras de Cuba de alimentos estadounidenses alcanzaron su mayor nivel en los últimos diez años, el congresista cubanoamericano Carlos Giménez solicitó a la administración Trump la suspensión total de los viajes y remesas desde Estados Unidos a la Isla. Además, agencias de envíos como Cubamax paralizaron su actividad remesadora; la empresa Airbnb suspendió los pagos a los alojamientos en Cuba que ofertan experiencias y pausó indefinidamente sus servicios en la Isla, y un juez federal ordenó a la corporación Expedia Group indemnizar con una cifra millonaria a un ciudadano estadounidense, heredero de Cayo Coco, por el uso indebido del actual polo turístico, confiscado a su familia durante la Reforma Agraria de 1959.

Las autoridades migratorias norteamericanas han continuado con la captura y deportación de cubanos residentes en ese país, con historial de represión en la Isla, lo

que ha provocado que algunos violadores de derechos opten por autodeportarse, incluido en este grupo el antiguo secretario del Partido Comunista de Cuba en Santiago de Cuba y miembro del Buró Político, Misael Enamorado Dager. También en el ámbito migratorio, el gobierno de Estados Unidos decidió pausar las conversaciones bilaterales que sostenía bianualmente con el régimen cubano.

El embajador norteamericano en Cuba, Mike Hammer, ha continuado sus encuentros con miembros de la sociedad civil cubana, lo cual le ha valido ataques desde los medios dirigidos por el Partido Comunista. Además, las autoridades cubanas han reprimido a líderes como Berta Soler y Ángel Moya por participar en estas reuniones, anunciando la apertura de un proceso penal; así como a Félix Navarro y José Daniel Ferrer, recientemente revocados a prisión y amenazados públicamente con nuevas investigaciones por sus encuentros con Hammer.



Mike Hammer visita a familiares de presos políticos y Damas de Blanco en la ciudad de Santa Clara, Villa Clara.

FUENTE: MARVELIS GONZÁLEZ/ FACEBOOK.

El 24 de abril fue liberado Ernesto Borges Pérez, uno de los presos políticos más antiguos de Cuba, tras extinguir una condena de 27 años de prisión.

Incidentes de hostigamiento

Durante el mes, el equipo de monitoreo de Cubalex registró 301 hechos represivos, ocurridos en 57 de municipios de todas las provincias del país y el municipio especial Isla de la Juventud. Las provincias donde se registraron mayor cantidad de violaciones fueron La Habana (88), Santiago de Cuba (50) y Matanzas (28) y entre los municipios Santiago de Cuba (46), Diez de Octubre (20) y Santa Clara (18).

Los 301 hechos documentados incluyeron un total de 647 incidentes represivos¹, que abarcaron 44 categorías

¹ Un hecho puede incluir más de un incidente represivo. Por ejemplo, en el contexto de una detención arbitraria, una persona puede ser detenida, trasladada a una unidad policial y sufrir violencia física o verbal. El equipo de monitoreo de Cubalex registra esta situación como un hecho violatorio que incluye tres incidentes de represión.



Provincias:

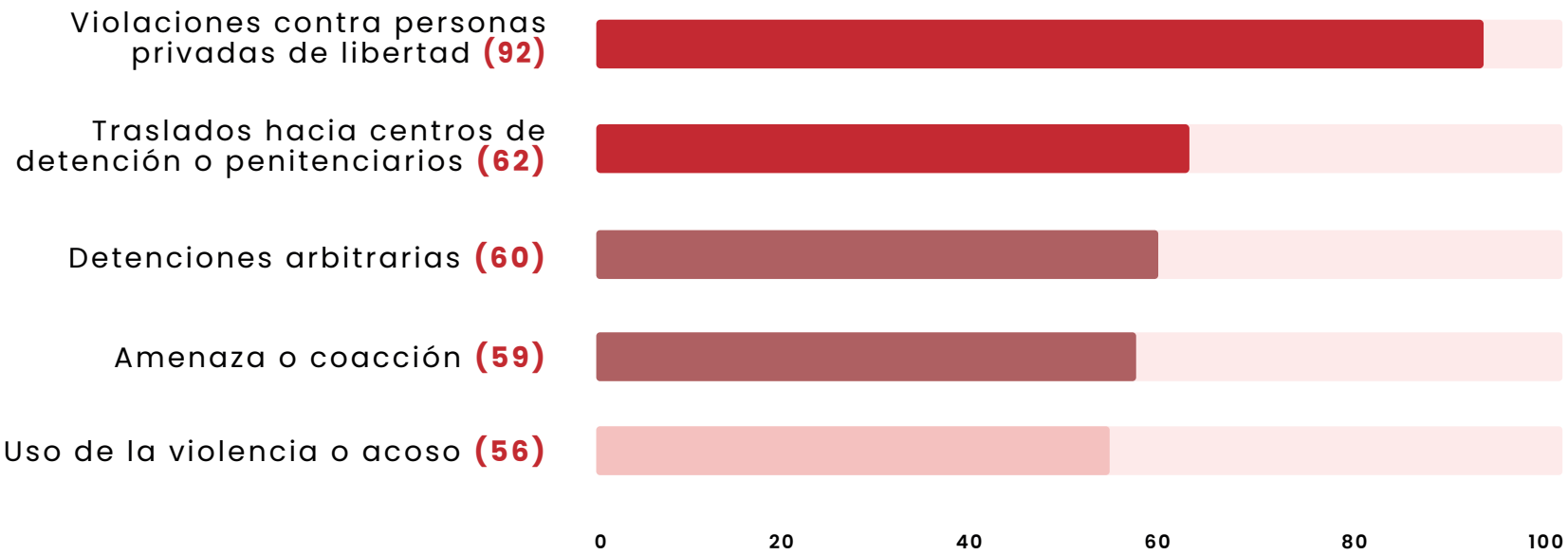
La Habana (88)
Santiago de Cuba (50)
Matanzas (28)

Municipios:

Santiago de Cuba (46)
Diez de Octubre (20)
Santa Clara (18)

Territorios con mayor número de incidentes represivos.

de represión. Los incidentes más reiterados fueron las violaciones contra personas privadas de libertad (92), los traslados hacia centros de detención o establecimientos penitenciarios (62), las detenciones arbitrarias (60), la amenaza o coacción (59) y el uso de la violencia o acoso (56).

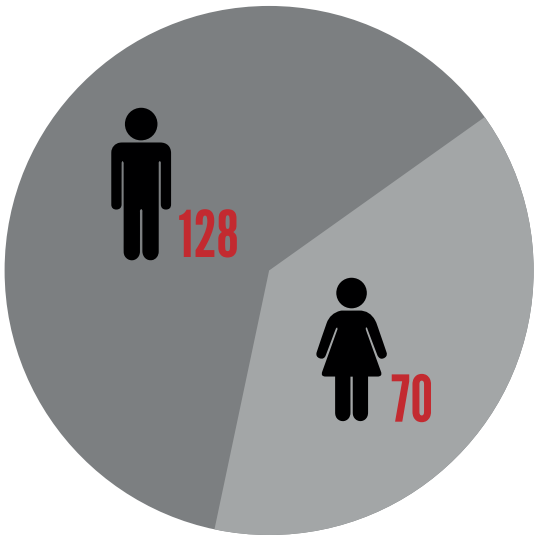


Principales incidentes de represión durante el mes de abril.

Al menos 188 personas (70 mujeres y 128 hombres) fueron víctimas de alguno de estos hechos violatorios durante el período. Las poblaciones vulnerables que con mayor frecuencia resultaron blanco de la represión fueron los defensores de derechos humanos, los afrodescendientes y los reclusos². Las personas que sufrieron más actos de hostigamiento fueron las Damas de Blanco Berta Soler

² En una persona pueden coincidir varias categorías de vulnerabilidad.

SE REGISTRARON AL MENOS
188 PERSONAS VÍCTIMAS
DE INCIDENTES REPRESIVOS
(70 MUJERES Y 128 HOMBRES)



Fernández y Sonia Álvarez Campillo, y los ex presos políticos Ángel Moya Acosta, José Daniel Ferrer García y Félix Navarro Rodríguez, estos dos últimos revocados a prisión luego de haber sido excarcelados en enero pasado tras los acuerdos entre el régimen cubano y el Vaticano. Las Damas de Blanco, el Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR) y la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) fueron las organizaciones cuyos miembros resultaron más reprimidos, aunque la mayoría de las víctimas no está afiliada a ninguna agrupación opositora ni de la sociedad civil.



Las autoridades de la cárcel La Bellotex (Matanzas) continúan impidiendo que Sonia Álvarez visite a su hija, la presa política Saylí Navarro, por ir al penal vestida de blanco.
FUENTE: FUNDACIÓN NACIONAL CUBANO AMERICANA/ FACEBOOK.

Los reclusos en cárceles cubanas enfrentaron severas violaciones a sus derechos fundamentales, destacándose la persistente falta de atención médica y la negación sistemática de medicamentos, incluso en casos de enfermedades crónicas, hipertensión, dolencias odontológicas, entre otras. Las malas condiciones alimentarias y la pérdida de peso

fueron señaladas en múltiples denuncias, mientras persisten las restricciones arbitrarias a las visitas familiares, a menudo motivadas por razones ideológicas o represivas.

Se documentó el uso de técnicas de tortura y tratos crueles y degradantes; entre estos últimos las negativas al preso político José Gabriel Barrenechea Chávez para que pudiera ver a su madre antes de morir y a Maikel Castillo Pérez para asistir al velorio de su abuela. También se tuvo reportes de discriminación en entornos hospitalarios, provocaciones, hostigamiento con reclusos comunes y represalias contra familiares. Casos extremos como la huelga de hambre y coserse la boca para reclamar contra las arbitrariedades a que son sometidos y las violaciones en los procesos judiciales, reflejan la desesperación de los reclusos ante un sistema penitenciario que incumple garantías básicas y opera bajo una lógica punitiva, más que de rehabilitación. En la prisión de Melena del Sur, el recluso Maikel Ponte murió tras ocho días en huelga de hambre, en protesta por su estado de salud y la falta de atención médica.

Además de Félix Navarro y José Daniel Ferrer, al manifestante del 11J Jaime Alcides Firdó Rodríguez, excarcelado tras las negociaciones con el Vaticano, también le fue revocada la libertad condicional por negarse a trabajar para la Seguridad del Estado.

Al igual que el mes anterior, fueron frecuentes las detenciones arbitrarias, teniendo como principales víctimas a los miembros y colaboradores de UNPACU y las Damas de Blanco. En el caso de los primeros, la sede de la organización en el reparto Altamira de Santiago de Cuba estuvo sitiada de manera permanente por policías y oficiales de la Seguridad del Estado que retenían, amenazaban y golpeaban a las personas que laboraban en el comedor humanitario y también a quienes se acercaban a solicitar comida. El acoso a la sede de la organización, incluyó el allanamiento del local, robo de medicinas y alimentos, cortes de internet, sugerencias de verter sustancias desconocidas en los alimentos y el uso de niños en horario



Vigilancia a la sede de las Damas de Blanco.
FUENTE: ÁNGEL MOYA/ FACEBOOK.

escolar para realizar un acto de repudio. A las Damas de Blanco, como ha sucedido durante más de tres años, continuaron arrestándolas para impedirles asistir a misa cada domingo, violando así su derecho a la libertad religiosa.

En Camagüey fueron arrestados el mismo día la ex presa política Ilenelis Delgado Cué y el opositor y activista por los derechos humanos Jiordan Marrero Huerta, quienes al momento de publicar este informe continuaban detenidos.

Las detenciones documentadas durante el mes se caracterizaron por su carácter represivo, con procedimientos marcados por la falta de documentación legal, desapariciones temporales, amenazas de encarcelamiento y restricciones posteriores como el impedimento de salir del domicilio. En varios casos, se impusieron multas excesivas,

actas de advertencia, se realizaron decomisos de bienes personales y se negó atención médica a detenidos.

El régimen cubano continúa acudiendo a la violencia física practicada por terceros como método de intimidación y fabricación de delitos contra activistas y opositores pacíficos. El opositor Juan Alberto de la Nuez Ramírez fue agredido por varias personas causándole serias lesiones y poniendo en riesgo su vida; también Yoanielaysi Rodríguez Montero, perteneciente a la organización Naturpaz al igual que de la Nuez, fue apedreado por dos desconocidos y tuvo que ser hospitalizado. El matrimonio de opositores Irenaldo Sosa Báez y Yadira Puerto Cruz fueron atacados en la casa de su hijo por sujetos que lanzaron piedras a la vivienda y vocearon frases contra su orientación política. Ángel Delgado Almira, esposo de la presa política Lizandra Góngora, fue detenido cuando defendió a uno de sus hijos de un vecino en estado etílico que se dedica a acosar a su familia. En todos

los casos, las autoridades policiales no actuaron para atrapar a los culpables, un patrón reiterado en este tipo de eventos contra miembros de la sociedad civil. Fuera de Cuba, el activista Lázaro Mireles Galván fue atacado y golpeado sin razón por un grupo de sujetos, que no intentaron llevarse ninguna de sus pertenencias.

Además de las detenciones y arrestos domiciliarios a las Damas de Blanco para impedirles asistir a misa, durante el mes se registraron otras violaciones a la libertad religiosa. Las autoridades del Partido Comunista en Trinidad (Sancti Spíritus) y La Habana no permitieron dos de las procesiones religiosas que se realizarían con motivo de la Semana Santa. También varias personas resultaron sitiadas, detenidas y se registró un fuerte operativo en las inmediaciones de la iglesia donde se celebró la misa en honor al niño Damir Ortiz, fallecido en Estados Unidos tras salir de Cuba para ser atendido por médicos norteamericanos.



Juan Alberto de la Nuez en el hospital, tras ser brutalmente golpeado por seis personas.
FUENTE: CÁNTALO TV Y YONIMILER DEL RÍO/ FACEBOOK.

.....

Para la elaboración de este informe se trabajó con 689 registros (388 noticias del contexto y 301 eventos de represión), acontecidos entre el 1º y el 30 de abril de 2025, obtenidos fundamentalmente de publicaciones en Facebook (376), noticias en sitios web (210), publicaciones en X (60) e información proporcionada directamente a Cubalex (28).

.....

Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar

donde ocurren los hechos y tipos de incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

.....

Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos. La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no

permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

.....

Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.

INFORME MENSUAL SOBRE
LA SITUACIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
EN CUBA

ABRIL 2025